



Municipio de Joquicingo
Notas de Desglose
Del 1 al 31 de Marzo de 2023

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (1) La Cuenta Contable de Caja con Numero: 1111-01-07-01, registrada en los Estados Financieros como Caja General, refleja un saldo final al mes por **\$499,916.49**; importe que es de la actual administración 2022-2024, misma que contiene los recursos de los últimos días del mes y que se verán reflejados en su estado de cuenta bancaria correspondiente; De la administración, en su cuenta contable 1112, referente a Bancos/Tesorería, registro al mes un importe de **\$7,095,675.29** misma que contiene en sus saldos, recursos para ejercer operaciones financieras en el municipio por la actual administración 2022-2024 y en su mayoría la mas representativa de la Cuenta de FISMDF-2022, para la ejecución de Obra Publica Municipal devengada; este saldo será pagado a las empresas constructoras que están ejecutando la Obra Pública con Recursos del Programa FISMDF-2022, Recursos que están comprometidos en el presente mes, para pagarse en cuanto se terminen las Obras del Programa con sus respectivas actas de Entrega-Recepción de Obras; y finalmente, Recursos de Participaciones Federales y Estatales, así como Recursos de Ingresos Propios por el importe de **\$1,748,662.27** estos recursos descritos, corresponden al saldo reflejado al mes informado.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (2); Referente a Inversiones Financieras de Corto Plazo en la Cuenta Contable número 1121-08, el Ayuntamiento autorizo hasta el 12% de Inversión para el Fondo Financiero de Apoyo Municipal 2023, mediante la retención vía Constancia de Liquidación de Participaciones Federales, que le corresponden a este Municipio de forma mensual y hasta el mes de noviembre 2023, del cual, el ahorro fue depositado dentro de los primeros 15 días del mes de diciembre de 2023, por el ahorro, mas los interese que genere conforme al convenio suscrito, que se destinara principalmente para hacer frente y sufragar, gastos de fin de año, siendo este el objeto del ahorro, por el cual se convino, entre la Administración 2022-2024 y la Dirección General de Crédito a través del FFAM, el cual servirá para invertir en cuentas de egresos, principalmente del rubro de servicios personales, contempladas presupuestalmente al mes de diciembre del presente ejercicio fiscal 2023, así continuará en el próximos año de 2024; Por lo que Corresponde a la Cuenta Contable de Deudores Diversos con número de cuenta 1123, se informa que persiste un saldo heredado por la Administración Municipal 2019-2021, que al mes, refleja **\$19,141.87** se compone por deudores pendientes de reintegro, de la administración 2019-2021 y anteriores, informando que dejaron un registro, de asiento contable contra su naturaleza por **(-\$9,889.66)**, Se observaron los saldos dejados y denunciados ante la Contraria Interna Municipal de la actual administración municipal 2022-2024, en seguimiento al proceso de la entrega-recepción, para su correspondiente procedimiento administrativo a que halla lugar, por el saldo heredado inicialmente el 1° de enero de 2022, y que al mes queda un saldo reflejado de \$19,14.87.00 en esta cuenta faltando también la aclaración del saldo negativo que registraron.; Respecto a la actual Administración 2022-2024, al mes reflejo un saldo final en esta Cuenta por **\$3,657,460.07**; saldos que

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (3); Referente a la Cuenta de Inventarios, donde se debieran encontrar dichos bienes, se informa que no presenta movimientos al mes. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de Transformación y/o Elaboración de Bienes, y este Municipio no elabora o produce productos de transformación; por otro lado no presenta movimiento la cuenta de Almacén al cierre del presente informe.

Inversiones Financieras (4) En esta administración municipal 2022-2024, no efectuó, ni ha efectuado, inversión alguna en Fideicomisos, ni en inversiones financieras, por lo tanto no hay saldos de participación y aportación de capital al mes.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (5); Referente a la Cuenta 1235 de: **Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público**, presenta al mes un saldo de 0.01, y -0.01 dicho saldo reflejado en la Balanza de Comprobación Detallada, fue heredado por administración 2019-2021, esta ultima debió efectuar la depuración de los saldos contables de esta cuenta en especifico, al 31 de diciembre de 2021, como fue informado, no depuraron dichos importes.

Tocante a la Cuenta Contable 1236, de **Construcciones en Proceso en Bienes Propios**, no presenta registro contable al mes, quedando con saldo de \$0.00, que corresponde a Construcciones en Proceso en Bienes Propios, informando que al mes, fueron capitalizadas obras con movimientos contables.

Por lo que corresponde a las Cuentas Contables de la 1231 se tiene un saldo registrado por **\$14,104,834.35** y de la Cuenta 1233 con un saldo registrado por **\$53,973,304.12**, saldo que fue heredado a la actual administración en registros contables; por lo que se tiene un saldo acumulado al mes es de: **\$68,078,138.47**.

así mismo de las cuentas contables de la **1241** a la **1246** presenta un saldo de **\$14,018,668.94**, con movimientos registrados de Bienes Muebles reportados. Finalmente, refiriendo el saldo al mes del presente Informe del orden de: **\$82,096,807.41** conforme a la siguiente clasificación de bienes Inmuebles y Muebles del Ayuntamiento:

1231 Terrenos	\$14,104,834.35
1233 Edificios no Habitacionales	\$53,973,304.12
1241 Mobiliario y equipo de Administración por:	\$1,936,713.31
1243 Equipo e Instrumental médico y de Laboratorio por	\$17,737.24
1244 Vehículos y Equipo de Transporte por	\$10,928,184.25
1245 Equipo de Defensa y Seguridad por	\$469,789.66
1246 Maquinaria, otros Equipos y Herramientas por	\$666,244.48
Total:	\$82,096,807.41

Se hace referencia que se efectuó la Depreciación de los Bienes en el presente Informe Mensual resultando la cantidad de \$254,539.54; La Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles que correspondió al mes, presenta un saldo en la Cuenta Contable N°: **1261** por la cantidad de **\$82,802.282783**; y por la cantidad registrada de **\$171833.086933333** correspondió a la Depreciación al mes de Bienes Muebles con Cuenta Contable **1263**; El método es utilizado conforme a la normatividad aplicable, aunque se hace mención que no corresponde correctamente a los saldo heredados en estados financieros acumulado, ya que se encuentran inconsistencias efectuadas por administraciones anteriores a esta, y que se vienen arrastrando, razón por la cual, se ha informado al Órgano Técnico de Fiscalización del Estado de México, que la administración municipal 2019-2021, no actualizo el Sistema Greg Patrimonial y la correspondiente depreciación que debieron haber observado en su momento registral al cierre del ejercicio fiscal 2021, razón por la que se trataran de ir subsanando dichos registros, previa autorización del Ayuntamiento, con el propósito de dejar un registro adecuado para el ejercicio fiscal presente 2023.

Estimaciones y Deterioros (6); Se Informa que, No aplica para este mes.

Otros Activos (7): Respecto a la Cuenta **1279**, denominada **Otros activos diferidos**, se informa, que se encuentran registrados pagos anticipados, que representa un registro por \$109,308.28 acumulado al mes, de dicha cuenta heredada por la Administración Municipal que nos antecedió 2019-2021 por **\$1,202.09** y **\$103,442.08** lo que acumulan al mes **\$104,644.17** no depurada al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, por lo que presenta a esta fecha, pagos anticipados que ya fueron conciliados con la instancia correspondiente (ISSEMYM) informá ndonos que no existe pago anticipado ya que cerraron SIN ANTICIPOS NI ADEUDOS con la Institución. y por la administracion actual un saldo ISSEMYM a favor por **\$1,344.87**

PASIVO (8)

Sobre la Cuenta Contable 2111-01-03, Referente a Sueldos y Salarios por Pagar, se informa que existe un registro contable de pasivo efectuado por la Administración Municipal 2019-2021, sobre la nómina general, así como de Nomina de Seguridad Pública por el importe de **\$61,414.25**, como puede apreciarse en la Balanza de Comprobación Detallada, hay movimientos heredados de la administración municipal 2019-2021 que persisten al mes, por lo que esta cuenta tiene dos registros, uno con saldo de **\$56,331.15**, quedando pendiente de aclaración ante la contraloría el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 de la administración 2019-2021, en virtud de que no dejaron relación de asuntos pendientes al respecto, así mismo corresponde al segundo registro heredado a la actual administración, un importe de **\$5,083.10** haciendo de su conocimiento que a la fecha no se han presentado, ningún servidor publico de la administración municipal 2019-2021 a efectuar reclamo alguno sobre la falta de pago de su nomina al cierre del presente mes.

Respecto a la administración 2022-2024 se mantiene un saldo registrado en la **2111-01-04-09** por **Nómina de Sueldos Seg. Púb. Mpal. Y Prot. Civil 1RA. QNA. Enero 2023**, por **\$156,980.01**, Otro saldo registrado en la **2111-01-04-10**, de **Nomina de Sueldos de Seg. Púb. Mpal. Y Prot. Civil 2DA. QNA. Enero 2023** por **\$171,263.00**, lo que asciende a la cantidad registrada en balanza por **\$328,243.01**, saldo que será depurado en su momento.

Referente a esta Cuenta Contable N°. **2112, Proveedores por Pagar a Corto Plazo**, se aprecia un registro al mes, por un importe de **\$1,666,043.37** con registro contable en Estados Financieros, Proveedores por Pagar 2021 y anteriores y actual administración, por Adquisición de Bienes y Servicios por la administración municipal 2019-2021, donde se mencionan los mas Representativos, y son: así como otro registro a la DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR. por **\$22,361.80**, faltando su comprobante fiscal correspondiente; y de la administración 2022-2024. entre otros por **\$1,627,169.17**, estando los mas representativos como: CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS ALUMBRADO PUBLICO DE OCTUBRE 2022, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS ALUMBRADO PUBLICO DE NOV. 2022, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS ALUMBRADO PUBLICO DE DIC. 2022; CFE SUMINIST, CFE SUMINIST. DE SERV. BASICOS AJUSTE ALUMB. PUB. DEL 31/07/21 AL 31/07/22 saldos que se trataran de depurar dentro del siguiente ejercicio fiscal de la administración municipal 2022-2024. y finalmente Guillermina Manuela Mulia Rincón.

Respecto a la cuenta **2113** referente a **Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo** por el importe de **\$0.00** informo que obedece a registros efectuados al mes, los cuales una vez concluidas las obras, de los cuales se amortizaron el importe restante de **\$1,517,079.87** con las estimaciones correspondientes y actas de entrega recepcion de obra, procediéndose a efectuar la depuración de las mismas cuentas acreedoras, como correspondio para la depuracion de la cuenta contable **2113**.

Se informa que respecto a la cuenta **2117** referente a **Retenciones a Favor de Terceros por Pagar**, aumento su saldo acreedor al mes por **\$1,600,880.74**, integrado por las cuentas de: Retenciones a Favor de Terceros por Pagar, Administración 2019-2021 y anteriores, por **\$317,028.10** del importe dejado registrado en estados financieros por concepto de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo de la Administración Municipal por el ejercicio fiscal 2016-2018 y 2019-2021, situación a la cual se le dará atención paulatinamente, por ser un saldo importante que perjudica a la administración actual por falta de recursos para cubrir los saldos que están heredando de 2021 y años anteriores; Así mismo se informa que el saldo por **\$1,283,852.64**.corresponde a RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR 2022-2024, de la actual administración que se depurara en su momento dentro del siguiente trimestre.

Por lo corresponde a **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**, la cuenta contable **2119** de **Acreedores Diversos** por la administración municipal 2019-2021, ésta registró al mes un importe de **\$34,158.16**; Por Acreedores Diversos de la Administración 2022-2024 se tiene un registro por **\$2,443,682.53**, siendo el más representativo el registrado como CAEM Pagos del 4 al 18 Convenio en parcialidades Agua en Bloque de los meses de junio a septiembre 2022, CAEM pagos del 2 al 18 convenio en parcialidades cloración agua por oct 21 a oct, y CAEM suministro de agua en bloque octubre-diciembre 2022 y COMERCIALIZADORA MARTINEZ Y MIRANDA S. DE R.L. DE C.V.

Finalmente respecto a la Cuenta Contable **2333**, referente a **Prestamos de la Deuda Publica Interna por Pagar a Largo Plazo**, se encuentra registrado un Saldo al mes que va disminuyendo paulatinamente según Convenio de Crédito Simple con Banobras, quedando a la fecha un saldo acreedor por **\$3,261,511.80** que corresponde al Registro contable denominado Banobras Crédito Simple Programa Especial FEFOM, el cual se ha ido pagando con recursos de fuente de financiamiento 150101, de Participaciones Federales y Estatales que le corresponden al Municipio y que viene suscrito desde el ejercicio fiscal de 2014; Así mismo del Crédito Simple Programa FAIS 2022-2024, representa el saldo registrado por pagar de **\$5,031,763.65**, este se continuará pagando con recursos del FISDMF en los ejercicios fiscales de 2023 y 2024 quedando 18 mensualidades parciales, 8 de 2023 y 10 en 2024, para finiquitar este ultimo Crédito FAIS.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (9): Los Ingresos de Gestión de este rubro al mes reporta un importe recaudado por **\$511,660.75** conforme a la siguiente clasificación, por tipo de Ingreso de Gestión, reflejada en el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos al mes:

Impuestos \$169,437.56

Al mes, esta posicionada como una regular recaudación, del cual el Impuesto Predial, es una de las cuentas contables más representativa en cuanto a impuestos recaudados, reflejada en la Ley de Ingresos; esperando un porcentaje de recaudación por este concepto de Impuestos con mejor resultado en lo sucesivo, referente a la Ley de Ingresos Estimada al mes.

Derechos por Prest. de Serv. \$276,950.34

Los Ingresos de este rubro con el % al mes acumulado en la Ley de Ingresos aprobada, conforme a la siguiente clasificación mensual, por tipo de Ingreso de Gestión, reflejada en el Comparativo Presupuestal de Ingresos del mes destacando Ingresos De: Registro Civil, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública, Secretaría, DAP y Catastro Municipal, como cuentas más representativas al mes.

Contribuciones de Mejoras \$45,556.00

Este rubro presenta cero variación en cuanto a la recaudación en la estimación de Ingresos al cierre del mes presupuestal, se ve reflejado el saldo real acumulado recaudado por contribuciones Para Obras Públicas y Acciones de Beneficio Social, esperando que se incremente en el presente ejercicio, para quedar posicionada en la ley de Ingresos Estimada al mes con un porcentaje igual o mayor al autorizado

Productos de Tipo Corriente \$8,818.47

debe este resultado mensual, principalmente por Impresos y Papel Especial alcanzando un porcentaje mínimo de recaudación, contra lo proyectado en la Ley de Ingresos Estimada, misma por lo que esta cuenta se refleja con un bajo porcentaje de recaudación representativamente

Aprovechamientos de Tipo Corriente \$10,898.38

Esta cuenta presenta una baja variación, comparativamente contra la ley de ingresos estimada, sin embargo el acumulado al mes contiene lo recaudado en sanciones administrativas, y reintegros, de conformidad a la Ley de Ingresos Estimada

Gastos y Otras Pérdidas (10): Se informa que este rubro refleja al mes, movimiento total de gastos y otras perdidas por **\$18,164,489.62** reportes en donde se incluye la depreciaron de los bienes, representativamente referente a la ejecución del gasto, según el Estado de Actividades quien arrojo este resultado al mes

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (11)

Tenemos que, la Variaciones de la Hacienda Pública-Patrimonio Generado Neto 2023, alcanzo un saldo por **\$12,543,699.75**, que corresponde al resultado del ejercicio y al resultado de ejercicios anteriores.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (12): En el Estado de Flujos de Efectivo se tiene Efectivo y Equivalente al efectivo al mes por **\$7,595,591.78**, importe que no considera el efectivo de caja ni depósitos de fondos de terceros y otros, resultando el siguiente flujo:

Efectivo	775,713.69	523,032.07
Efectivo en Bancos –Tesorería	7,095,675.29	5,401,594.20
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	1,229,837.03	751,297.71
Fondos con Afectación Especifica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00

La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios como a continuación se presentan:

<u>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</u>	<u>20XN</u>	<u>20XN-1</u>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo 0.00	0.00	
Depreciación B. Muebles e Inmuebles 17,067,980.10	254,635.37	
Amortización 0.00	0.00	
Incrementos en las provisiones (act. no circ).	8,293,275.45	

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (13)

No existe diferencia en los formatos de la conciliación del ingreso y del egreso al mes, sin embargo se ajusto disminuyendo otros ingresos presupuestales para efectuar la conciliación contable presupuestal del resultado en el sistema de contabilidad gubernamental.



Tesorero(a) Municipal

L.C. JOSE MARIA CASTANEDA FUENTES

A handwritten signature in black ink, appearing to read "L.C. JOSE MARIA CASTANEDA FUENTES", written over a horizontal line.



Municipio de Joquicingo
Notas de Memoria
Del 1 al 31 de Marzo de 2023

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (1)

Las **Notas de Memoria** son un Estado Contable que completa, amplía y comenta la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales. Las notas a los estados financieros deben prepararse conjuntamente con el resto de estados financieros, ya que forman una unidad integrada para la mejor toma de decisiones de quien las emite y quien las consulta.

Contables: Las Cuentas de Orden Presupuestarias permiten la vinculación Contable Presupuestal para dar cumplimiento a los documentos emitidos por el Concejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como son las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los Egresos así como de los Ingresos Municipales.

Ley de Ingresos

Ley de Ingresos Estimada

Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

Ley de Ingresos Devengada

Ley de Ingresos Recaudada

Presupuesto de Egresos

Presupuesto de Egresos Aprobado

Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado

Presupuesto de Egresos Comprometido

Presupuesto de Egresos Devengado

Presupuesto de Egresos Ejercido

Presupuesto de Egresos Pagado

Valores

Esta nota no le aplica al ente público; No se tienen cuentas de orden contables por este concepto

Emisión de Obligaciones

Esta nota no le aplica al ente público; No se tienen cuentas de orden contables por este concepto

Avales y Garantías

Esta nota no le aplica al ente público; No se tienen cuentas de orden contables por este concepto

Juicios

Esta nota no le aplica al ente público; No se tienen cuentas de orden contables por este concepto

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Esta nota no le aplica al ente público; No se tienen cuentas de orden contables por este concepto

Bienes en Concesión y en Comodato

Esta nota no le aplica al ente público; No se tienen cuentas de orden contables por este concepto

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: Se Integra debidamente el Estado Analítico de Ingresos.

Cuentas de Egresos: Se Integra el Estado Analítico de Egresos.



Tesorero(a) Municipal

L.C. JOSE MARIA CASTAÑEDA FUENTES



Municipio de Joquicingo
Notas de Gestión Administrativa
Del 1 al 31 de Marzo de 2023

Introducción (1)

Panorama Económico (2)

Las notas de gestión administrativa, revelan el contexto de los aspectos económico financieros más relevantes que influyen en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, con la finalidad de tener una mejor comprensión de los mismos y de las características particulares que los afectan o pudieran afectar en periodos posteriores. El objetivo social del Ente Publico, Municipio de Joquicingo, México, es realizar actividades de intermediación financiera para favorecer el desarrollo de las actividades rurales, comerciales y productivas del Municipio, para lo cual capta e invierte los recursos financieros a fin de incrementar la infraestructura para la educación municipal, espacios deportivos, de la salud, el campo, infraestructura y recreativos.

Autorización e Historia (3)

El ente publico es una Persona Moral sin fines lucrativos, cuya Actividad Preponderante es la de Administración Pública Municipal en General, Municipio fundado según archivos históricos, el más común en Febrero de 1826. Joquicingo se constituyó como municipalidad en 1832, pero una epidemia del cólera morbo, casi acabo con la población, desapareciendo después de haber sufrido dicha epidemia, que devasto de 1,000 habitantes a 421 según otros registros encontrados, por lo que perdió el registro de municipio, El 5 de noviembre de 1821, nace en Tenango del Valle Leonardo Francisco Guzmán Montes de Oca, que al paso de los años se convertiría en León Guzmán Montes de Oca y cuyo nombre se adicionara a Joquicingo, cuya cabecera municipal se denomina Joquicingo de León Guzmán. Joquicingo se vuelve a erigir como Municipio en 1889, dando inicio nuevas operaciones administrativas el 6 de Diciembre del mismo año, ya como Municipio Erigido de Joquicingo.

Organización y Objeto Social (4)

Esta Organizado como primordialmente el objeto del ente es Garantizar la tranquilidad, seguridad, derechos humanos y bienes de las personas, así mismo garantizar la moral, el orden público y el bienestar colectivo sin discriminación por razones de origen étnico, nacional, de género, edad, discapacidades, de igual forma las condiciones social, de salud, de religión, opiniones, preferencias sexuales, orientaciones sexuales, identidad de género, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y que tenga por objeto trasgredir los derechos y libertades de las personas; finalmente el ente, tiene como objeto prestar adecuadamente los servicios públicos municipales, preservar y fomentar la educación y la cultura entre sus habitantes. El Municipio de Joquicingo esta Considerado dentro de los 125 Municipios que conforman el Estado de México. El Territorio Municipal abarca un área según el INEGI de 63.66 kilómetros (K²) que ha venido sufriendo cambios a través del tiempo según el Atlas del Estado de México. El ultimo Censo de Población y Vivienda 2020, arrojo la cantidad de población total de 15,428 habitantes; con un 22.2% de aumento de 2010 a la fecha, siendo el objetivo social principal de la administración pública y la prestación de servicios.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (5)

Sirven de base Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, que son elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables consistentes. Sin embargo para esta entidad esta implementada a la base devengado, por lo que en la presentación de los Estado Financieros será una herramienta primordial, para hacer una comparabilidad contable y La preparación de estos mismos estados financieros se realiza de conformidad a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa. Un fundamento esencial para sustentar el registro correcto de las operaciones lo constituye el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno del Estado de México y Municipios, que es el instrumento normativo básico para el sistema, en el que se integran el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora y los criterios y lineamientos para el registro de las operaciones que efectúe el ente municipal, de igual forma los Lineamientos para la Integración de los Informes Mensuales, emitidos para cada ejercicio fiscal de que se trate, por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Políticas de Contabilidad Significativas (6)

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que comprende sustancialmente las normas impartidas y prácticas autorizadas por El OSFEM, y en lo que sea aplicable las Normas Internacionales de Información Financiera oficializadas a través de Resoluciones emitidas por la CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable). Con el fin de armonizar la información contable presupuestaria de los entes públicos. así mismo se realizan las revisiones de las distintas cuentas de la contabilidad para en dado caso proceder a efectuar las reclasificaciones, depuraciones y cancelaciones de saldos correspondientes, las cuales se revelan en la contabilidad.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (7)

Para este Municipio no aplica o no hay información sobre este tema.

Reporte Analítico del Activo (8)

Aplica este rubro en el Activo Circulante y Activo No Circulante, por ejemplificar que se tiene vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos (bienes muebles, inmuebles e intangibles), al mes se informa que se esta efectuando el procedimiento de depreciación de los bienes sujetos a Depreciación, así como en su caso los cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos y el Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio dado el caso, como de investigación y desarrollo. Se informa que la administración que nos antecedió (2019-2021), no efectuó correctamente la depreciación a los Bienes, de conformidad con la normatividad emitida por la Ley General de Contabilidad Gubernamental; por lo que se determino continuar con la aplicación de la depreciación correspondiente, para comenzar a corregir los datos reales de la Depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles, con avance acumulado al 31 de diciembre de 2021 y así sucesivamente hasta dejarlo lo mas correcto posible del trimestre que se informa, lo anterior informado para los efectos legales a que haya lugar. Cabe hacer mención que se realizan las revisiones de las distintas cuentas de la contabilidad para en dado caso proceder a efectuar las reclasificaciones, depuraciones y cancelaciones de saldos correspondientes, las cuales se revelan en la contabilidad.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (9)

No aplica para este municipio a la fecha. Sin embargo en cuanto sea efectuado algún movimiento, este será reportado con oportunidad.

Reporte de la Recaudación (10)

Referente a los reportes de recaudación, se muestra el Estado Analítico de los Ingresos, de forma separada de los Ingresos Locales de los Federales, por Fuentes de Ingreso debidamente identificadas para cada caso. Se informa que este municipio dio continuidad a los tramites correspondientes para mantenerse adherido al Convenio de Colaboración en Materia Hacendaria con el G.E.M. (SIIEGEM), para la administración municipal 2022-2024, utilizando su portal para la recaudación del Impuesto Predial y sus Accesorios, informando que esta nueva administración deberá efectuar los tramites correspondientes para darle continuidad a este beneficio, ya que el municipio podría obtener recursos contemplados en ley que dictan hasta el 30% de los recursos de excedentes del Fondo de Fiscalización Participable, entre los Municipios del Estado. También es de Informarse que en este Municipio de Joquicingo, se cobran Derechos por concepto de Suministro de Agua Potable, únicamente en la cabecera municipal, ya que en las demás localidades la población no permitiría municipalizar este servicio, que es manejado por las personas que conforman los comités por convenios anteriores o autorizados.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (11)

Éste reporte se presenta como Amortización y Saldos de la Deuda según su naturaleza. se informa que al mes se tiene un registro referente a la deuda, se tiene una pasivo circulante actualizado, de los cuales resultaba ser el mayor por Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, uno heredados por la administración 2019-2021 y el otro Generado parcialmente por la actual administración; sin embargo al mes, se tienen saldos acreedores de Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras por pagar a Corto Plazo, Retenciones y Construcciones por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar a corto plazo, registrados e identificados plenamente, en los Estados Financieros, en el Balance General y Balanza de Comprobación Detallada.

Calificaciones Otorgadas (12)

La Calificación, es definida como política pública que promueve cambios en el marco jurídico en beneficio de la sociedad con menores costos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad, la eficiencia y la competitividad a favor del crecimiento, bienestar general y desarrollo humano, Aquí es indispensable la utilización de instrumentos que consisten en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios, finanzas sanas y transparentes, aunado a las políticas de contención del gasto corriente y la correcta aplicación de la inversión publica en infraestructura y servicios. Se informa para este ejercicio fiscal, que la ultima calificación efectuada a esta administración, fue emitida por las Calificadoras, quienes programaron una visita virtual en este municipio o a través de conferencia por Zoom, derivado de la problemática que ha causado el Covid-19 aun, con Analistas Financieros de las calificadoras denominadas: **HR Ratings; y Fitch Ratings**, para la revisión anual correspondiente al ultimo ejercicio, esta Tesorería Municipal, dio contestación a todos y cada uno de los reactivos del cuestionario que aplicaron en la fecha programada, así mismo se les remitió la Información contable y presupuestal, conforme las solicitudes efectuadas en la sesión y vía correo electrónico (Internet), que les sirvió de base para el proceso de la calificación de este municipio en situación crediticia, ya los resultados que arrojaron están publicados, dentro de una buena aceptación crediticia para el municipio, no teniendo cambios muy significativos manteniéndose estable para ese ejercicio fiscal. Para el presente ejercicio fiscal 2023 se estará atento al mes en que sea

Proceso de Mejora (13)

La pasada administración inicio actividades a partir del 1 de enero de 2019 y concluyo el 31 de diciembre de 2021, para entregar en el acto protocolario a la administración entrante 2022-2024, el 1 de enero de 2022, por lo que se esta inmerso en las actividades propias de la administración, instaurando medidas de control interno para las funciones y capacidades de sus trabajadores, medidas que se tomaron en el transcurso del desempeño de las actividades diarias, observando las disposiciones legales a que haya lugar.

Información por Segmentos (14)

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realiza en el ente público, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de la administración. (No aplica en el municipio).

Eventos Posteriores al Cierre (15)

Finalmente los factores mitigantes relacionados con la depuración, en su caso, con el hecho posterior a la formulación estriba en el levantamiento físico y la correspondiente solicitud al H. Ayuntamiento para que efectué la actualización por tratarse de bienes municipales, de la administración con finanzas sanas y actualizadas al mes, con lo que la autoridad de Fiscalización Superior del Estado de México validará dicha acción. Para efectos del resultado del levantamiento físico del ejercicio 2022, de la administración 2022-2024; Así mismo tiene conocimiento la Contraloría Interna Municipal de la administración 2022-2024 tiene iniciados los procedimientos correspondientes sobre Inventarios, por lo que estamos esperando que Notifique a esta Tesorería Municipal sobre su seguimiento, para que con ello, una vez concluido, el ayuntamiento autorice y ordene las acciones y en su caso correcciones contables aplicables, correspondientes en cada rubro o cuenta contable relacionada con los hechos en esta nueva administración 2022-2024.

Partes Relacionadas (16)

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas a esta fecha.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (17)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Tesorero(a) Municipal

L.C. JOSE MARIA CASTAÑEDA FUENTES